

6 de Abril de 1954

Excmo. Sr. D. Joaquin Ruiz Gimenez

Ministro de EDUCACION NACIONAL

M A D R I D

Excelentísimo Sr.:

La disposición del 8 de Enero último, publicada en el B.O. del Estado del 28 del mismo mes creando la nueva cuota para la enseñanza profesional nos ha dejado desorientados y un tanto desmoralizados. Interpretada y aplicada a la letra, nos resta unas aportaciones que han sido la base de sostenimiento de esta Escuela, las aportaciones de las empresas industriales de la comarca, que naturalmente se resisten a contribuir por doble partida en estas circunstancias de reajuste y afinamiento de los beneficios. Según nuestros cálculos la nueva cuota traducida en la fórmula de contribución que hemos tenido en vigor entre nosotros representa de 65 a 70 pesetas por operario y año para las empresas, que hasta el presente han estado contribuyendo al presupuesto de la Escuela Profesional con 100 pesetas anuales por operario además de otras 12 anuales que en concepto de cuota personal daban los operarios.

Poco después de conocida la mencionada Orden Ministerial nos dirigimos al Excmo. Sr. Ministro de Trabajo suplicando fuéramos reconocidos algo así como Entidad Colaboradora al objeto de inversión y aplicación de la mencionada cuota, pensando en la posibilidad de hacer viable en este campo lo que se ha hecho en la administración del seguro de enfermedad.

Hoy volvemos a insistir en la misma pretensión del reconocimiento oficial para que se nos pueda reintegrar el importe de dicha cuota sobre cuya cuantía mantendremos lo que alcanza la contribución actual.

Estamos en un momento de máximos compromisos debidos al déficit que seguimos arrastrando y a las ampliaciones que recientemente hemos tenido que hacer obligados por el aumento de alumnos, que hemos tenido tanto en instalaciones como en la plantilla de profesores.

Nos tomamos la libertad de adjuntar en plan de información una especie de bases que hemos concebido para el estudio de un Reglamento para inversión o aplicación de la nueva cuota.

Confiamos en que V.E. se hará e-

co de nuestras necesidades y aspiraciones confiando por nuestra parte corresponderle plenamente, de forma que en Mondragón, situado en el corazón de una zona industrial y como foco de renovación espiritual ha te contar con una Escuela, cuyos alumnos y profesores al igual que su dirección sabrán estarle siempre agradecidos.

Respetuosamente y con afecto saluda a V.E. y le encomienda en sus oraciones este admirador y capellán,